



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**N° 047 -2019-0800-GAF/MSI**

San Isidro, **03 ABR. 2019**

**EL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**VISTOS:**

El Informe N° 395-2019-0830-SL-GAF/MSI de fecha 02 de abril de 2019, de la Subgerencia de Logística, mediante el cual solicita se apruebe la 8va modificación al Plan Anual de Contrataciones 2019, de la Municipalidad de San Isidro versión 9; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N°001-2019-0800-GAF/MSI de fecha 11 de enero del 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el año fiscal 2019, de conformidad con el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado" y el artículo 6° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobado mediante la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, en sus numerales 7.6.1 y 7.6.2 señala que el PAC puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, con fecha 16 de octubre de 2018 se convocó la Adjudicación Simplificada N° 72-2018-SL/MSI-1 derivada de la Licitación Pública N° 005-2018-CS/MSI, para la adquisición de uniformes y vestuario para personal operativo de diversas áreas de la Municipalidad de San Isidro. Con fecha 8 de noviembre de 2018 el órgano encargado de las contrataciones declara desierto el procedimiento de selección. Mediante la Resolución Nro 2298-2018-TCE-S4 del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado de fecha 19 de diciembre 2018 declara la nulidad y debiendo retrotraerse el procedimiento de selección a la etapa de admisión de ofertas. Mediante el Acta de Evaluación, calificación y otorgamiento de Buena Pro, el comité de selección con fecha 14 de marzo de 2019 declara desierto el procedimiento de selección. Mediante el Informe Múltiple Nro 05-2019-0830-SL-GAF/MSI de la Subgerencia de Logística de fecha 25 de marzo, solicitó a las áreas usuarias que se encuentran en el consolidado de la Adquisición de vestuario para el personal operativo de la gerencia de seguridad ciudadana y gestión de riesgo de desastres, subgerencia de Serenazgo, subgerencia de tránsito y subgerencia de fiscalización, a fin que manifiesten si persiste la necesidad de adquirir dichos bienes solicitados. Mediante el Memorandum N°424-2019-14.0.0-GSCGRD/MSI de fecha 27 de marzo de 2019, la Gerencia de Gerencia de Seguridad





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre, señala que persiste la necesidad de adquirir los bienes solicitados. En tal sentido se reinicia el estudio de mercado para actualizar el valor referencial para la "Adquisición de vestuario para el personal operativo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre, Subgerencia de Serenazgo, Subgerencia de Tránsito y Subgerencia de Fiscalización" por un valor referencial de S/. 888,875.00 (Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Cinco con 00/100 Soles), de acuerdo a las especificaciones técnicas corresponde a ser incluido en el Plan Anual de Contrataciones del presente año como una Adjudicación Simplificada "Adquisición de uniformes y vestuario para personal operativo de diversas áreas de la Municipalidad de San Isidro, tomando como antecedente el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 72-2018-CS/MSI 2da Convocatoria; contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0555-2019, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto de fecha 07 de marzo de 2019;

Teniendo en cuenta que, con el número de referencia 15 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Licitación Pública para la "adquisición de uniforme y vestuario para áreas operativas de la GSCGRD" por un valor estimado de contratación de S/. 1'038,082.25 (Un Millón Treinta y Ocho Mil Ochenta y Dos con 25/100 Soles), el cual se deberá excluir de acuerdo al Informe de Estudio de Mercado Nro 04-2019-RACR-SL/MSI del Sr. Ricardo Alexis Castro Rojas, de fecha 01 de abril de 2019;

Que, de acuerdo con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas hace suyo el Informe N° 395-2019-0830-SL-GAF/MSI de la Subgerencia de Logística en el cual se solicita la modificación del PAC para la inclusión de un (01) nuevo procedimiento de selección según el detalle del Anexo 01 y la exclusión de un (01) procedimiento de selección según el detalle del Anexo 02, que forman parte de la presente Resolución a fin de realizar la 8va modificación al Plan Anual versión 9;

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 051-2019 de fecha 07 de enero de 2019;

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la 8va modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el Ejercicio Fiscal 2019 versión 9, disponiendo la Inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 01 y la Exclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 02, los mismo forman parte integrante de la presente resolución.





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la presente resolución y el anexo que forman parte integrante de la misma, sean publicados en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) del OSCE y en el portal institucional de la Municipalidad de San Isidro, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, y puesto a disposición de los interesados en la Subgerencia de Logística.

**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** copia de la presente resolución a la Subgerencia de Logística para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**



**ALFREDO PALLETTE VARGAS**  
Gerente de Administración y Finanzas





Anexo 01 Inclusiones

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

001337-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 01-2018-080-GM-FMI

01/2018

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 01-2018-080-GM-FMI

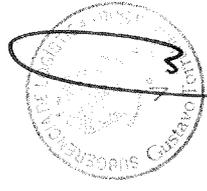
01/2018

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 01-2018-080-GM-FMI

B/AÑO: 2019

EJ/RUC: 2010954271

N.º de Referencia	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O CONTRATACION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO Y OBRA A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Inventariados e Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	DEPTA	PROV	DIST	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LA CONTRATACION	FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	OSARIO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	RESERVA DE LAS PUESTAS ANUNCIADAS		
0-	Por la Entidad																	03-98	4. Abril	381 - Sin Modalidad		0 - SI		
124	Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1	AS-SM-72-2018-CS/MSI-1	ADQUISICION DE UNIFORMES Y VESTUARIO PARA PERSONAL OPERATIVO DE DIVERSAS AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	5310250000068848	40 - Unidad	15657.00	1 - Soles		888,875.00	15	01	31							
						2	AS-SM-72-2018-CS/MSI-1	BUZON DE POLIESTER UNISEX	5310250000068848	40 - Unidad	44.00	1 - Soles		5,050.00	15	01	31							
						3	AS-SM-72-2018-CS/MSI-1	CAMISA DE POPELINA MANGA SIRGA PARA CABALLERO	5310160000060644	40 - Unidad	1450.00	1 - Soles		85,420.00	15	01	31							
						4	AS-SM-72-2018-CS/MSI-1	CASACA IMPERMEABLE ACOLCHADA UNISEX	5310160000060270	40 - Unidad	963.00	1 - Soles		137,620.00	15	01	31							
						5	AS-SM-72-2018-CS/MSI-1	CHALECO DE DRILL TIPO PERIODISTA UNISEX	53103101000214173	40 - Unidad	513.00	1 - Soles		30,397.00	15	01	31							
						6	AS-SM-72-2018-CS/MSI-1	CHALECO DE MALLA CON CINTA REFLECTIVA UNISEX	46181531000316440	40 - Unidad	960.00	1 - Soles		85,200.00	15	01	31							
						7	AS-SM-72-2018-CS/MSI-1	CHUPA DE FIBRA AGRICOLA CUELLO V UNISEX	5310170000064882	40 - Unidad	1045.00	1 - Soles		52,250.00	15	01	31							
						8	AS-SM-72-2018-CS/MSI-1	GORBATA DE POLIESTER	5310250000060759	40 - Unidad	1361.00	1 - Soles		20,415.00	15	01	31							
						9	AS-SM-72-2018-CS/MSI-1	CORREA DE LONA TIPO MILITAR	53102501000277443	40 - Unidad	925.00	1 - Soles		16,650.00	15	01	31							
						10	AS-SM-72-2018-CS/MSI-1	GORRO DE DRILL TIPO KEPI	53102516000212541	40 - Unidad	755.00	1 - Soles		43,790.00	15	01	31							
						11	AS-SM-72-2018-CS/MSI-1	PANTALON DE DRILL PARA CABALLERO	5310150000060640	40 - Unidad	1312.00	1 - Soles		86,400.00	15	01	31							
						12	AS-SM-72-2018-CS/MSI-1	PANTALON DE DRILL PARA MOTORIZADO	5310150000060640	40 - Unidad	180.00	1 - Soles		14,400.00	15	01	31							
						13	AS-SM-72-2018-CS/MSI-1	POLO DE ALGODON MANGA CORTA CUELLO REDONDO UNISEX	53102301000480702	40 - Unidad	2080.00	1 - Soles		76,260.00	15	01	31							
						14	AS-SM-72-2018-CS/MSI-1	POLO DE LICRA MANGA LARGA CALENTADOR	53103001000559740	40 - Unidad	805.00	1 - Soles		46,300.00	15	01	31							
						15	AS-SM-72-2018-CS/MSI-1	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA CIUDADANA	4618150600079593	40 - Unidad	958.00	1 - Soles		87,050.00	15	01	31							
						16	AS-SM-72-2018-CS/MSI-1	UNIFORME DE FAENA PARA SEGURIDAD CIUDADANA	53102706000237850	40 - Unidad	80.00	1 - Soles		14,400.00	15	01	31							
						17	AS-SM-72-2018-CS/MSI-1	UNIFORME PARA ESCOLTA	53102701000281136	40 - Unidad	15.00	1 - Soles		11,250.00	15	01	31							
								GORRO DE DRILL	53102516000212536	40 - Unidad	2151.00	1 - Soles		70,983.00	15	01	31							



Anexo 02 Exclusiones

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

901337-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

C) SIGLAS:

F) PLIEGO:

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA:

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 01-2019-0600-GAF-MSI

301290

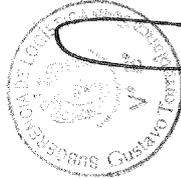
RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 01-2019-0600-GAF-MSI

301290

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 01-2019-0600-GAF-MSI

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 01-2019-0600-GAF-MSI

N.º de ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º de ítem	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (NOMENCLATURA INTERNA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DE SERVICIO	DEPA	PROV	DIST	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE PUBLICACION CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	OPCION DEL PAC POR LAS PRECISAS ABRIDAS
15	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	1	0 - NO	GUANTE VERDE FOSFORCENTE	4618150400287975	40 - Unidad	23,983.00	1 - Soles	1	1,036,082.25	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
16	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	2	0 - NO	PONCHO IMPERMEABLE CON CAPUCHA	4618150000079593	40 - Unidad	1,500.00	1 - Soles	1	2,427.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
17	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	3	0 - NO	CHALECO DE MALLA CON CINTA REFLECTIVA UNISEX	5310310100364632	40 - Unidad	1,060.00	1 - Soles	1	136,500.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
18	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	4	0 - NO	CASACA IMPERMEABLE ACOLCHADA UNISEX	5310160200030270	40 - Unidad	1,292.00	1 - Soles	1	96,000.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
19	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	5	0 - NO	CASACA IMPERMEABLE UNISEX	5310160200030253	40 - Unidad	30.00	1 - Soles	1	156,817.20	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
20	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	6	0 - NO	PANTALON DE DENIM PARA CABALLERO	5310150200090439	40 - Unidad	24.00	1 - Soles	1	4,825.50	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
21	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	7	0 - NO	PANTALON DE DRIL PARA CABALLERO	5310150200090440	40 - Unidad	1,374.00	1 - Soles	1	1,920.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
22	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	8	0 - NO	PANTALON DE DRIL PARA MOTORIZADO	5310150200060440	40 - Unidad	830.00	1 - Soles	1	81,066.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
23	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	9	0 - NO	CAMISA DE POFELINA MANGA LARGA PARA CABALLERO	5310160200000642	40 - Unidad	1,540.00	1 - Soles	1	28,334.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
24	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	10	0 - NO	CHOMPA DE FIBRA AGRICOLA CUELLO UNISEX	5310170200364962	40 - Unidad	1,765.00	1 - Soles	1	73,900.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
25	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	11	0 - NO	POLO DE ALGODON PIQUE MANGA CORTA PARA CABALLERO	5310230100090702	40 - Unidad	30.00	1 - Soles	1	79,072.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
26	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	12	0 - NO	POLO DE ALGODON PIQUE MANGA CORTA UNISEX	5310230100090702	40 - Unidad	40.00	1 - Soles	1	1,145.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
27	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	13	0 - NO	CORREA DE LONA TIPO MILITAR	5310260100277443	40 - Unidad	1,105.00	1 - Soles	1	1,590.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
28	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	14	0 - NO	CORBATA DE POLESTER	5310260100277443	40 - Unidad	1,620.00	1 - Soles	1	14,785.50	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
29	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	15	0 - NO	GUANTE DE LANA UNISEX	4618150400210558	40 - Unidad	2,000.00	1 - Soles	1	13,770.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
30	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	16	0 - NO	GORRO DE DRIL	5310251600365551	40 - Unidad	1,990.00	1 - Soles	1	24,000.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
31	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	17	0 - NO	GORRO DE DRIL CON LOGOTIPO	5310251600365551	40 - Unidad	12.00	1 - Soles	1	18,024.40	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
32	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	18	0 - NO	GORRO DE DRIL TIPO KEPI	5310251600365551	40 - Unidad	1,065.00	1 - Soles	1	120.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
33	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	19	0 - NO	UNIFORME DE FAENA PARA SEGURIDAD CIUDADANA	53102216000237890	40 - Unidad	530.00	1 - Soles	1	44,740.65	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
34	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	20	0 - NO	UNIFORME PARA ESCOLTA	5310271000372403	40 - Unidad	100.00	1 - Soles	1	57,240.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
35	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	21	0 - NO	BLUZO DE POLESTER UNISEX	531026000006646	40 - Unidad	200.00	1 - Soles	1	38,700.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
36	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	22	0 - NO	POLO DE ALGODON MANGA CORTA CUELLO REDONDO UNISEX	5310200100259663	40 - Unidad	3,200.00	1 - Soles	1	13,000.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
37	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	23	0 - NO	POLO DE LONA MANGA LARGA CUELLO REDONDO UNISEX	5310200100060710	40 - Unidad	1,500.00	1 - Soles	1	51,520.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
38	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	24	0 - NO	CHALECO DE DRIL TIPO PERODISTA UNISEX	4618150310037468	40 - Unidad	542.00	1 - Soles	1	64,260.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
39	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	25	0 - NO	CHALECO DE DRIL UNISEX	5310310100214173	40 - Unidad	24.00	1 - Soles	1	28,810.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI
40	0	0	0 - Por la Entidad	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	26	0 - NO	CHALECO DE DRIL UNISEX	5310310100214173	40 - Unidad	24.00	1 - Soles	1	1,300.00	15	01	31	00-05	00-05	2 - Febrero	301 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**N° 0051 -2019-0800-GAF/MSI**

San Isidro, **11 ABR. 2019**

**EL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**VISTOS:**

El Informe N° 442-2019-0830-SL-GAF/MSI de fecha 11 de abril de 2019, de la Subgerencia de Logística, mediante el cual solicita se apruebe la 9na modificación al Plan Anual de Contrataciones 2019, de la Municipalidad de San Isidro versión 10; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N°001-2019-0800-GAF/MSI de fecha 11 de enero del 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el año fiscal 2019, de conformidad con el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado" y el artículo 6° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobado mediante la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, en sus numerales 7.6.1 y 7.6.2 señala que el PAC puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, con el N° de referencia 67 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de cajas archivadoras de cartón" por un valor estimado de contratación de S/. 82,833.23 (Ochenta y Dos Mil Ochocientos Treinta y Tres con 23/100 Soles); el mismo se deberá excluir de acuerdo al Informe de Estudio de Mercados Nro 002-2019-RACR-SL/MSI de fecha 04 de abril de 2019 del Sr. Ricardo Alexis Castro Rojas, determinando el valor referencial de S/ 33,489.65 (Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve con 65/100 Soles) cuyo tipo de contratación corresponde a adquisición de bienes y servicios por montos igual o menor a ocho (8) unidades impositivas tributarias;

Que, con el N° de referencia 23 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Contratación del servicio de impresión de manual de procedimientos operativos" por un valor estimado de contratación de S/. 40,000.00 (Cuarenta Mil con 00/100 Soles); el mismo se deberá excluir de acuerdo al





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

Memorándum N°078-2019-0840-SPSG-GAF/MSI de fecha 27 de marzo de 2019 de la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, por lo cual solicita la exclusión del procedimiento de selección indicado;

Que, con el N° de referencia 85 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Contratación del servicio de impresión de certificados de defensa civil" por un valor estimado de contratación de S/. 37,500.00 (Treinta y Siete Mil con 00/100 Soles); el mismo se deberá excluir de acuerdo al Memorándum N°078-2019-0840-SPSG-GAF/MSI de fecha 27 de marzo de 2019 de la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, por lo cual solicita la exclusión del procedimiento de selección indicado;

Que, con el N° de referencia 26 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Contratación del servicio de mantenimiento de pisos en los locales de la MSI" por un valor estimado de contratación de S/. 38,000.00 (Treinta y Ocho Mil con 00/100 Soles); el mismo se deberá excluir de acuerdo al Memorándum N°081-2019-0840-SPSG-GAF/MSI de fecha 28 de marzo de 2019 de la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, por lo cual solicita la exclusión del procedimiento de selección indicado;

Que, con el N° de referencia 96 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Contratación del servicio de mantenimiento en muebles, puertas y ventanas en los locales de la Municipalidad de San Isidro" por un valor estimado de contratación de S/. 35,000.00 (Treinta y Cinco Mil con 00/100 Soles); el mismo se deberá excluir de acuerdo al Memorándum N°081-2019-0840-SPSG-GAF/MSI de fecha 28 de marzo de 2019 de la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, por lo cual solicita la exclusión del procedimiento de selección indicado;

Que, con el N° de referencia 99 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de tachos y accesorios de acero inoxidable para baños" por un valor estimado de contratación de S/. 42,160.00 (Cuarenta y Dos Mil Ciento Sesenta con 00/100 Soles); el mismo se deberá excluir de acuerdo al Memorándum N°081-2019-0840-SPSG-GAF/MSI de fecha 28 de marzo de 2019 de la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, por lo cual solicita la exclusión del procedimiento de selección indicado;

Que, con el N° de referencia 39 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de suministro e instalación de tacha reflectiva antideslizante circular de vidrio templado" por un valor estimado de contratación de S/. 399,986.41 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Seis con 41/100 Soles); el mismo se deberá excluir de acuerdo al Memorándum N°099-2019-1310-SMU-GDD/MSI de fecha 18 de marzo de 2019 de la Subgerencia de Mantenimiento Urbano, en lo cual comunica que la adquisición de dicho bien, no será requerido en el presente año fiscal, por lo cual solicita la exclusión del procedimiento de selección indicado;





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

Que, con el N° de referencia 43 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Contratación del servicio de mantenimiento de sistema de riego" por un valor estimado de contratación de S/. 62,419.66 (Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Diecinueve con 66/100 Soles); el mismo se deberá excluir de acuerdo al Memorándum N°057-2019-1620-SGA-GS/MSI de fecha 01 de marzo de 2019 de la Subgerencia de Gestión Ambiental, en lo cual comunica que la adquisición de dicho servicio, no será requerido en el presente año fiscal, por lo cual solicita la exclusión del procedimiento de selección indicado;

Que, con el N° de referencia 59 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de cascos protectores para ciclistas" por un valor estimado de contratación de S/. 50,811.10 (Cincuenta Mil Ochocientos Once con 10/100 Soles); el mismo se deberá excluir de acuerdo al Memorándum N°449-2019-GSCGRD/MSI de fecha 29 de marzo de 2019 de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres, en lo cual comunica que la adquisición de dicho bien, no será requerido en el presente año fiscal, por lo cual solicita la exclusión del procedimiento de selección indicado;

Que, con el N° de referencia 75 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de CD y DVD para diversas áreas" por un valor estimado de contratación de S/. 53,806.08 (Cincuenta y Tres Mil Ochocientos Seis con 08/100 Soles); el mismo se deberá excluir de acuerdo al Memorándum N°079-2019-0840-SPSG-GAF/MSI de fecha 27 de marzo de 2019 de la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, Memorándum N°379-2019-GSCGRD/MSI de fecha 20 de marzo de 2019 de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres, lo cual comunica que la adquisición de dicho bien, no será requerido en el presente año fiscal, por lo cual solicita la exclusión del procedimiento de selección indicado;

Que, con el N° de referencia 97 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de lámparas luz de emergencia 2 faros" por un valor estimado de contratación de S/. 37,070.00 (Treinta y Siete Mil Setenta con 00/100 Soles); el mismo se deberá excluir de acuerdo al Memorándum N°326-2019-14.0.0-GSCGRD/MSI de fecha 11 de marzo de 2019 de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres, en lo cual comunica que la adquisición de dicho bien, no será requerido en el presente año fiscal, por lo cual solicita la exclusión del procedimiento de selección indicado;

Que, con el N° de referencia 98 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de repuestos y memorias portátiles para computadoras" por un valor estimado de contratación de S/. 72,078.96 (Setenta y Dos Mil Setenta y Ocho con 96/100 Soles); el mismo se deberá excluir de acuerdo al Memorándum N°430-2019-GSCGRD/MSI de fecha 27 de marzo de 2019 de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres, en lo cual comunica que la adquisición de dicho bien, no será requerido en el presente año fiscal, por lo cual solicita la exclusión del procedimiento de selección indicado;





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

Que, con el N° de referencia 100 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de repuestos y accesorios para bicicletas" por un valor estimado de contratación de S/. 46,879.00 (Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Nueve con 00/100 Soles); el mismo se deberá excluir de acuerdo al Memorándum N°022-2019-1610-SMURB-GS/MSI de fecha 21 de marzo de 2019 de la Subgerencia de Movilidad Urbana, Memorándum N°340-2019-141.0.-GSCGRD/MSI de fecha 13 de marzo de 2019 de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres, en lo cual comunica que la adquisición de dicho bien, no será requerido en el presente año fiscal, por lo cual solicita la exclusión del procedimiento de selección indicado;

Que, con Requerimiento de Contratación N°2019101184 de la Subgerencia de Catastro, solicita iniciar las acciones respectivas para la "Contratación del servicio de Aerofotografía para la Municipalidad de San Isidro", por un valor referencial de S/. 97,000.00 (Noventa y Siete Mil con 00/100 Soles); de acuerdo al Informe de Estudio de mercado del Sr. Harold Glen Pisco Cruzado de la Subgerencia de Logística corresponde ser incluido en el Plan Anual de Contrataciones del presente año como una Adjudicación Simplificada, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 983-2019, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto el 10.04.2019;

Que, de acuerdo con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas hace suyo el Informe N° 442-2019-0830-SL-GAF/MSI de la Subgerencia de Logística en el cual se solicita la modificación del PAC para la inclusión de un (01) nuevo procedimiento de selección según el detalle del Anexo 01 y la exclusión de trece (13) procedimientos de selección según el detalle del Anexo 02, que forman parte de la presente Resolución a fin de realizar la 9na modificación al Plan Anual versión 10;

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 051-2019 de fecha 07 de enero de 2019;

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la 9na modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el Ejercicio Fiscal 2019 versión 10, disponiendo la Inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 01 y la Exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 02, los mismos que forman parte integrante de la presente resolución.

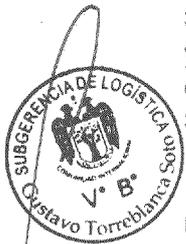




Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la presente resolución y el anexo que forman parte integrante de la misma, sean publicados en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) del OSCE y en el portal institucional de la Municipalidad de San Isidro, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, y puesto a disposición de los interesados en la Subgerencia de Logística.



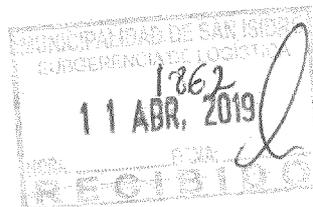
**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** copia de la presente resolución a la Subgerencia de Logística para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**

.....  
**ALFREDO PAULETTE VARGAS**  
Gerente de Administración y Finanzas





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

001337-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

B) AÑO:

2019

C) SIGLAS:

MSI

E) RUC:

20190834211

D) UNIDAD EJECUTORA:

301280

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 01-2018-3800-GAF-MSI

N.º REF. DE LA ENTIDAD	TIPO DE COMPRA O SELECCION	UNIDAD DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	SUJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DE SERVICIOS	PUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO FACILITADOR DE LAS CONTRATACIONES	OBJETIVO DE LAS CONTRATACIONES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
125	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE AEROFOTOGRAFIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	SERVICIO DE AEROFOTOGRAFIA Y OBRAS DE MANUTENCION	1.00	1 - Soles	57.000.00	15	01	31	03.98	4 - Abri	381 - Sin Modalidad	0 - SI	



Anexo 02 Exclusiones

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

N.º de Referencia	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º DE ÍTEM	ANT. GEBRE	DESCRIPCION DEL ANTICIPADO	CATALOGO UNICO DE OBRAS Y SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Necesita convenio o internal)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CANTOS DE APLICACION DE LA PRESTACION			FECHA PRELIMINAR DE CONTRATACION	MAYOR CALIDAD DE SELECCION	ORGANO DE LAS CONTRATACIONES	DIRECCION DE LAS NECESARIAS
													DIPA	PROY	OT				
23	1 - Unico	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicacion Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE IMPRESION DE MARCAJAL DE 8211150000039865	36 - Servicio	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	40,000.00	15	01	31	09-08	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCI A DE LOGISTICA	0 - SI
26	1 - Unico	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicacion Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISOS EN LOS LOCALES DE LA MES	35 - Servicio	35 - Servicio	1.00	1 - Soles	38,000.00	15	01	31	09-08	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCI A DE LOGISTICA	0 - SI
38	0 - Relevo n item	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicacion Simplificada	1 - BIENES	1	0 - NO	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHA DE VIDRIO ANTICAZANTE CIRCULAR	40 - Unidad	40 - Unidad	760.00	1 - Soles	386,986.41	15	01	31	05-08	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCI A DE LOGISTICA	0 - SI
43	0 - Relevo n item	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicacion Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHA REFLECTIVA ANTIDESLIZANTE CIRCULAR	40 - Unidad	40 - Unidad	676.00	1 - Soles	46,276.40	15	01	31	05-08	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCI A DE LOGISTICA	0 - SI
59	1 - Unico	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicacion Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO	MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE RIEGO (REPARACION DE PLANTA MAQUINAS (TABLERO ELECTRO. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - ADQUISICION DE CASOS PROTECTORES PARA CICLISTAS	36 - Servicio	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	31,600.00	15	01	31	05-08	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCI A DE LOGISTICA	0 - SI
67	0 - Relevo n item	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicacion Simplificada	1 - BIENES	2	0 - NO	ADQUISICION DE CALAS ARCHIVADORAS DE CARTON	40 - Unidad	40 - Unidad	68.00	1 - Soles	1,300.00	15	01	31	09-08	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCI A DE LOGISTICA	0 - SI
75	0 - Relevo n item	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicacion Simplificada	1 - BIENES	4	0 - NO	CD REGRABABLE DE 700 MB SIN SWAP (REGRABABLE X 100 UNIDADES (CONCO)	40 - Unidad	40 - Unidad	659.00	1 - Soles	53,806.08	15	01	31	09-08	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCI A DE LOGISTICA	0 - SI
85	1 - Unico	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicacion Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE IMPRESION DE CERTIFICADOS DE DEFENSA CIVIL	35 - Servicio	35 - Servicio	1.00	1 - Soles	37,500.00	15	01	31	06-08	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCI A DE LOGISTICA	0 - SI
86	1 - Unico	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicacion Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN MUEBLES PUERTAS Y VENTANAS EN LOS LOCALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	36 - Servicio	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	36,000.00	15	01	31	09-08	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCI A DE LOGISTICA	0 - SI



AL NOMBRE DE LA ENTIDAD:  
 CI SICLAS:  
 FI PLIEGO:

101337 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA  
 INSI  
 Para generar el archivo XML para el SEACE Presiónes CTRL - O  
 En las columnas con sombreado Azul Presiones CTRL - O para el sistema de gestión

DI UNIDAD EJECUTORA:  
 RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 01-2019-000-000-CA/MSI

307280

BIARIO: 2018  
 EJECUCION: 20130824211



Anexo 02 Exclusiones

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

003337-ADMINISTRACION DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 01-2018-0000-GM/MSI

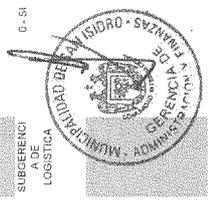
BI ANO: 2019

EL RUC: 20190834211

D) UNIDAD EJECUTORA: 301280

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 01-2018-0000-GM/MSI

N.º REF.	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE PROCEDIMIENTO CORPORATIVO O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTE-CEBITE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (MATERIA INTERNET)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	DIPA	PROV	DIST	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISIONAL DE EJECUCION CONVENCIONAL	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO DE LAS CENTRALES Y/O UNIDADES	OBSERVACIONES	OPCION DE LAS FUERZAS ARMADAS	
97	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICION DE LAMPARAS LUZ DE EMERGENCIA 2 FAROS	381177600158357	40 - Unidad	337.00	1 - Soles	1 - Soles	37,070.00	15	01	31	06-08	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA		0 - SI		
98	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES			ADQUISICION DE REPUESTOS Y MEMORIAS FORTANTILES PARA COMPUTADORAS			324.00	1 - Soles	1 - Soles	72,078.86	15	01	31	09-06	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE LOGISTICA		0 - SI		
99	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES			MEMORIA RAMA 8 GB DDR3, 1600 MHZ	432014200313045	40 - Unidad	20.00	1 - Soles	1 - Soles	5,000.00	15	01	31							0 - SI	
								PLACA MADRE PARA CPU	43201451030207686	40 - Unidad	35.00	1 - Soles	1 - Soles	19,530.00	15	01	31							0 - SI	
								TARJETA DE VIDEO 2GB GDDR5 64 BITS	43201453100375427	40 - Unidad	50.00	1 - Soles	1 - Soles	20,000.00	15	01	31							0 - SI	
								DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	43201450300382724	40 - Unidad	6.00	1 - Soles	1 - Soles	1,902.00	15	01	31							0 - SI	
								DISCO DURO EXTERNO DE 4 TB	43201450300352730	40 - Unidad	4.00	1 - Soles	1 - Soles	2,529.56	15	01	31							0 - SI	
								DISCO DURO DE 500 GB	43201450300354713	40 - Unidad	11.00	1 - Soles	1 - Soles	3,047.00	15	01	31							0 - SI	
								DISCO DURO DE 1 TERABYTE	43201450300375422	40 - Unidad	5.00	1 - Soles	1 - Soles	960.00	15	01	31							0 - SI	
								DISCO DURO EXTERNO DE 10 TB	43201450300382734	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	1 - Soles	8,000.00	15	01	31							0 - SI	
								DISCO DURO 1 TB 7200 RPM	43201450300385840	40 - Unidad	5.00	1 - Soles	1 - Soles	1,290.00	15	01	31							0 - SI	
								DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (SSD) 512 GB	432014503003285408	40 - Unidad	5.00	1 - Soles	1 - Soles	1,500.00	15	01	31							0 - SI	
								MEMORIA PORTATIL USB DE 32 GB	43200100020082635	40 - Unidad	42.00	1 - Soles	1 - Soles	1,260.00	15	01	31							0 - SI	
								TECLADO USB	4321102900070852	40 - Unidad	70.00	1 - Soles	1 - Soles	5,439.70	15	01	31							0 - SI	
								MOUSE OPTICO CON PUERTO USB	4321170800075195	40 - Unidad	70.00	1 - Soles	1 - Soles	1,610.70	15	01	31							0 - SI	
								ADQUISICION DE TACHOS Y ACCESORIOS DE ACERO INOXIDABLE PARA BANCOS			402.00	1 - Soles	1 - Soles	42,162.00	15	01	31							0 - SI	
100	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES			BARANSA DE METAL DE ACERO INOXIDABLE DE 30 CM X 6 CM APROX	2411200600037796	40 - Unidad	12.00	1 - Soles	1 - Soles	8,160.00	15	01	31							0 - SI	
								TACHO DE ACERO INOXIDABLE CON PEDAL DE 20 APROX.	24112108000345008	40 - Unidad	10.00	1 - Soles	1 - Soles	1,000.00	15	01	31							0 - SI	
								TACHO DE ACERO INOXIDABLE CON PEDAL DE 12 L APROX.	24112108000341865	40 - Unidad	180.00	1 - Soles	1 - Soles	10,800.00	15	01	31							0 - SI	
								DISPENSADOR DE ACERO INOXIDABLE PARA JABON LIQUIDO	3018161400020405	40 - Unidad	200.00	1 - Soles	1 - Soles	22,000.00	15	01	31							0 - SI	
								ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA BICICLETAS			2,124.00	1 - Soles	1 - Soles	46,876.00	15	01	31							0 - SI	
								TACO DE FRENO PARA BICICLETA	25174759000354652	40 - Unidad	12.00	1 - Soles	1 - Soles	78.00	15	01	31							0 - SI	
								CATALINA DE BICICLETA	2516165700088285	40 - Unidad	150.00	1 - Soles	1 - Soles	3,525.00	15	01	31								0 - SI
								ASIENTO DE GEL PARA BICICLETA SPINNING BEST	4820145030078972	40 - Unidad	65.00	1 - Soles	1 - Soles	1,800.00	15	01	31								0 - SI
								CADENA DE 1/2 X 1/8 PAR BICICLETA	3115160300275179	40 - Unidad	150.00	1 - Soles	1 - Soles	1,225.00	15	01	31								0 - SI
								SISTEMA DE FRENO PODER DE ALUMINIO CON REGULADORES DE SHIFTER DE CAMBIO DE BICICLETA	25174759000354658	40 - Unidad	50.00	1 - Soles	1 - Soles	2,250.00	15	01	31								0 - SI
								DESCARRILADOR 8 VELOCIDADES	25174759000370425	40 - Unidad	50.00	1 - Soles	1 - Soles	7,500.00	15	01	31								0 - SI
								LLANTA MXTA # 26 X 2.10 PARA BICICLETA	25174759000370428	40 - Unidad	50.00	1 - Soles	1 - Soles	4,000.00	15	01	31								0 - SI
								AROS DOBLE PARED PARA BICICLETA	25174759000354517	40 - Unidad	150.00	1 - Soles	1 - Soles	3,600.00	15	01	31								0 - SI
								CAMASA DE LLANTA PARA BICICLETA ARO 20	2517251400355930	40 - Unidad	200.00	1 - Soles	1 - Soles	14,000.00	15	01	31								0 - SI
								PIÑON DE 20 DIENTES PARA BICICLETA	2517426200287429	40 - Unidad	100.00	1 - Soles	1 - Soles	216.00	15	01	31								0 - SI
								PEDAL DE PLASTICO PARA BICICLETA	25174759000354608	40 - Unidad	12.00	1 - Soles	1 - Soles	800.00	15	01	31								0 - SI
								PARCHE CUADRADO 48 PIEZAS PARA LLANTA DE BICICLETA	251725100317395	40 - Unidad	312.00	1 - Soles	1 - Soles	240.00	15	01	31								0 - SI
								TUBO PARA ASIENTO DE ALUMINIO PARA BICICLETA	25174759000354605	40 - Unidad	100.00	1 - Soles	1 - Soles	2,028.00	15	01	31								0 - SI
								CABLE Y FUNDA DE FRENO PARA BICICLETA	2517381000354607	40 - Unidad	316.00	1 - Soles	1 - Soles	1,300.00	15	01	31								0 - SI



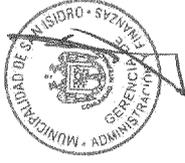


PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 003337 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA  
 B) AÑO : 2018  
 C) SIGLAS : MBI  
 D) UNIDAD EJECUTORA : 361260  
 E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 01-2018-0600-GAF-JRSI  
 F) RUC : 2013054211

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q  
 En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º REF	Item Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O SELECCION COMPARATIVO ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (CUBIERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	UBIERTA	PROV	DIST	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRELISTA DE LA CONVOCATORIA	MOTIVOS DE SELECCION	ORDENO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	ORGANISMO	DIVISION
16	0 - NO					RUEZ PARA ASIENTO DE BICICLETA	16	0 - NO			2517475620374239	40 - Unidad	150.00	1 - Soles		750.00	15	01	31						
17	0 - NO					ALISTE DE ASIENTO DE ACERO	17	0 - NO			2517475620354638	40 - Unidad	150.00	1 - Soles		1,200.00	15	01	31						
18	0 - NO					PARADOR DE BICICLETA POSTERIOR	18	0 - NO			2517475620374427	40 - Unidad	100.00	1 - Soles		1,300.00	15	01	31						





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
N° 066 -2019-0800-GAF/MSI**

San Isidro, **08 MAYO 2019**

**LA GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**VISTOS:**

El Informe N° 529-2019-0830-SL-GAF/MSI de fecha 07 de mayo de 2019, de la Subgerencia de Logística, mediante el cual solicita se apruebe la 10ma modificación al Plan Anual de Contrataciones 2019, de la Municipalidad de San Isidro versión 11; y

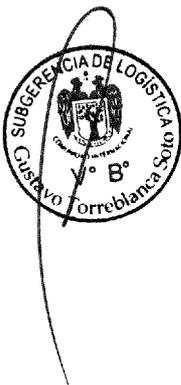
**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N°001-2019-0800-GAF/MSI de fecha 11 de enero del 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el año fiscal 2019, de conformidad con el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado" y el artículo 6° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobado mediante la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, en sus numerales 7.6.1 y 7.6.2 señala que el PAC puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, con Requerimiento de Contratación N°2019102127 de la Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes, solicita iniciar las acciones respectivas para la "Adquisición de conservas de atún en trozos 170gr", por un valor referencial de S/. 39,768.75 (Treinta y Nueve Mil Setecientos Sesenta y ocho con 75/100 Soles); de acuerdo al Informe de Estudio de Mercado de fecha 29 de abril de 2019 del Sr. Harold Glen Pisco Cruzado de la Subgerencia de Logística, corresponde ser incluido en el Plan Anual de Contrataciones del presente año como una Adjudicación Simplificada, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1307-2019, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto el 30.04.2019;

Que, con Requerimiento de Contratación N°2019101400 de la Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes, solicita iniciar las acciones respectivas para la "Contratación del Servicio de Arrendamiento de Inmueble para Casa de Encuentro Vecinal Sector 2", por un valor referencial de S/. 85,959.41 (Ochenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Nueve con 41/100 Soles); de acuerdo





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”*

al Informe de Estudio de Mercado N° 003-2019-0830-SL-GAF/CSZ de fecha 24 de abril de 2019 del Sr. Carlos Abraham Saldaña Zevallos de la Subgerencia de Logística, corresponde ser incluido en el Plan Anual de Contrataciones del presente año como una Adjudicación Simplificada, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1275-2019 y la Previsión de Crédito Presupuestal N° 017-2019-SPP-GPPDC/MSI para el año 2020 emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto el 26.04.2019;



Que, con el N° de referencia 32 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Concurso Público para la “Contratación del Servicio de Diseño e Impresión de Periódico y Memoria Institucional” por un valor estimado de contratación de S/. 408,900.00 (Cuatrocientos Ocho Mil Novecientos con 00/100 Soles); el cual se deberá excluir de acuerdo al Informe de Estudio de Mercado Nro 004-2019-0830-SL-GAF/CSZ de fecha 26 de abril de 2019 del Sr. Carlos Saldaña Zevallos, determinando el valor referencial de S/ 247,000.00 (Doscientos Cuarenta y Siete Mil con 00/100 Soles) cuyo tipo de procedimiento de selección corresponde a una Adjudicación Simplificada;



En consecuencia, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones 2019 con la finalidad de excluir el procedimiento N° de referencia 32, e incluir el procedimientos de selección de Adjudicación Simplificada “Servicio de Impresión de Periódico El Olivar y Guías de Actividades”, por un valor referencial de S/. 247,000.00 (Doscientos Cuarenta y Siete Mil con 00/100 Soles), de acuerdo al Requerimiento de Contratación N° 2019101486 de la Oficina de Comunicaciones e Imagen. La entidad cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°1280-2019, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto con fecha 26 de abril de 2019; siendo que dicha inclusión responde a la modificación del tipo de procedimiento de selección como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, con el N° de referencia 55 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de Contenedores de Polietileno con Tapa Ventilada de 8.5 L" por un valor estimado de contratación de S/. 50,400.00 (Cincuenta Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles); el mismo se deberá excluir de acuerdo al Informe N°216-2019-1620-SGA-GS/MSI de fecha 03 de mayo de 2019 de la Subgerencia de Gestión Ambiental, por lo cual solicita la exclusión del procedimiento de selección indicado;

Que, de acuerdo con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas hace suyo el Informe N° 529-2019-0830-SL-GAF/MSI de la Subgerencia de Logística en el cual se solicita la modificación del PAC para la inclusión de tres (03) nuevos procedimientos de selección según el detalle del Anexo 01 y la exclusión de dos (02) procedimientos de selección según el detalle del Anexo 02, que forman parte de la presente Resolución a fin de realizar la 10ma modificación al Plan Anual versión 11;



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 051-2019 de fecha 07 de enero de 2019;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la 10ma modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el Ejercicio Fiscal 2019 versión 11, disponiendo la Inclusión de los procedimientos de selección indicado en el Anexo N° 01 y la Exclusión de los procedimientos de selección indicado en el Anexo N° 02, los mismos que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la presente resolución y el anexo que forman parte integrante de la misma, sean publicados en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) del OSCE y en el portal institucional de la Municipalidad de San Isidro, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, y puesto a disposición de los interesados en la Subgerencia de Logística.

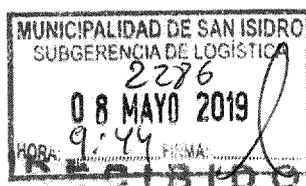
**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** copia de la presente resolución a la Subgerencia de Logística para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**

*Mariella Emilia Hidalgo Carrera*  
**MARIELLA EMILIA HIDALGO CARRERA**  
Gerente Administración y Finanzas



Anexo 02 Exclusiones



901337-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

MSI: 301290

DI UNIDAD EJECUTORA: 301290

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 01-2019-0800-CAJ-MSI

B/AÑO: 2019

E/R/C: 2019MS84211

N.º de Referencia de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE COMPRA O SELECCION ENCARGADA	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º DE ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Necesita consignar a Internet)	CATEGORIA UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita consignar a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION DECENTRALIZADA DE PRESTACION		FECHA PREVISTA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	IMPRESION DEL PLAN POR LAS PERSONAS JURIDICAS	
															DREPA	PROV   DIST						
32	0 - Por la Entidad		75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	1	0 - NO		SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESION DE PERIODICO PERIODICO Y MEMORIA INSTITUCIONAL	821215000362163	36 - Servicio	2.00	1 - Soles		403,900.00	15	01	09-30	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI	
55	1 - Por Unico		271 - Adjudicacion Simplificada	1 - BIENES	2	0 - NO		SERVICIO DE IMPRESION DE PERIODICO Y GUIAS DE ACTIVIDADES	821215900083976	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		306,400.00	15	01						0 - SI
								SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESION DE MEMORIA INSTITUCIONAL	821215900083976	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		100,900.00	15	01						0 - SI
								ADQUISICION DE CONTENEDORES DE POLIETILENO CON TAPA VENTILADA DE 8.5 L	2411211000374270	40 - Unidad	600.00	1 - Soles		50,400.00	15	01	09-30	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI	





Anexo 01 Inclusiones

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 001337 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

B) AÑO: 2019

C) SIGLAS: MBI

D) UNIDAD EJECUTORA: 301260

E) RUC: 2010053211

F) PLIEGO: En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + M para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 01-2019-9806-GAF-MBI

N.º REF	Item Relación de Item	ENTIDAD CONVOCANTE DE CONTRATACION CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Incluye categoria e Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FECHA PROCESO DE LA CONTRATACION	MODALIDAD DE SELECCION	RESERVA DE FIANZA CONTRA LAS FUERZAS ARMADAS	
															DEPA	PROV	DIST				
126	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO	ADQUISICION DE CONSERVAS DE ATUN EN TROZOS 1105R	5077153900003425	40 - Unidad	7875.00	1 - Soles	-	387,758.75	15	01	31	98	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	0 - SI
127	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DEL MONTEBLANCA CASA DE ENCUENTRO VEGETAL SECTOR 2	8013150200064959	35 - Servicio	1.00	1 - Soles	-	85,958.41	15	01	31	98	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	0 - SI
128	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE IMPRESION DE PERIODICO EL OLLIVAY Y GUIA DE ACTIVIDADES	8212150400362183	35 - Servicio	1.00	1 - Soles	-	247,000.00	15	01	31	98	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	0 - SI





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
N° 081 -2019-0800-GAF/MSI**

03 JUN. 2019

San Isidro,

**LA GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**VISTOS:**

El Informe N° 623-2019-0830-SL-GAF/MSI de fecha 31 de mayo de 2019, de la Subgerencia de Logística, mediante el cual solicita se apruebe la 11va modificación al Plan Anual de Contrataciones 2019, de la Municipalidad de San Isidro versión 12; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N°001-2019-0800-GAF/MSI de fecha 11 de enero del 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el año fiscal 2019, de conformidad con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que, "Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobado mediante la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, en sus numerales 7.6.1 y 7.6.2 señala que el PAC puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, con el N° de referencia 31 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "**Contratación del Servicio de Mantenimiento Técnico de Sensores de Calidad de Aire**" por un valor estimado de S/. 40,000.00 (Cuarenta Mil con 00/100 Soles); al respecto debo señalar que con fecha 17 de mayo de 2019, la Subgerencia de Gestión Ambiental mediante el Informe N° 245-2019-1620-SGA-GS/MSI, indica que este procedimiento de selección no será requerido para este año fiscal en consecuencia se requiere su exclusión del Plan Anual de Contrataciones;

Que, de acuerdo con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas hace suyo el Informe N° 623-2019-0830-SL-GAF/MSI de la Subgerencia de Logística en el cual





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

solicita la modificación del PAC para la inclusión de un (01) procedimiento de selección según el detalle del Anexo 01, que forma parte de la presente Resolución a fin de realizar la 11va modificación al Plan Anual versión 12;

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 051-2019 de fecha 07 de enero de 2019;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la 11va modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el Ejercicio Fiscal 2019 versión 12, disponiendo la Exclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 01, el mismo que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la presente resolución y el anexo que forman parte integrante de la misma, sean publicados en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) del OSCE y en el portal institucional de la Municipalidad de San Isidro, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, y puesto a disposición de los interesados en la Subgerencia de Logística.

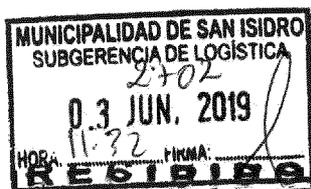
**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** copia de la presente resolución a la Subgerencia de Logística para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

*Mariella Emilia Hidalgo Carrera*  
MARIELLA EMLIA HIDALGO CARRERA  
Gerente Administración y Finanzas







Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
N° 086 -2019-0800-GAF/MSI**

San Isidro, 06 JUN. 2019

**LA GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**VISTOS:**

El Informe N°641-2019-0830-SL-GAF/MSI de fecha 05 de junio de 2019, de la Subgerencia de Logística, mediante el cual solicita se apruebe la 12va modificación al Plan Anual de Contrataciones 2019, de la Municipalidad de San Isidro versión 13; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N°001-2019-0800-GAF/MSI de fecha 11 de enero del 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el año fiscal 2019, de conformidad con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que, "Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobado mediante la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, en sus numerales 7.6.1 y 7.6.2 señala que el PAC puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, con el N° de referencia 114 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "**Servicio de acceso a Internet Institucional con Ancho de Banda de 200mbps e Interconexión por Fibra Óptica de sedes de La MSI**" por un valor referencial de S/. 209,196.00 (Doscientos Nueve Mil Ciento Noventa y Seis con 00/100 Soles); el cual se deberá excluir de acuerdo al Informe de estudio de Mercado Nro 05-2019-RACR-SL/MSI de fecha 03 de abril de 2019 del Sr. Ricardo Alexis Castro Rojas, determinando el valor estimado de S/ 1'332,000.00 (Un Millón Trescientos Treinta y Dos Mil con 00/100 Soles) cuyo tipo de procedimiento de selección corresponde a un Concurso Público;

En consecuencia, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones 2019 con la finalidad de excluir el procedimiento N° de referencia 114, e incluir el procedimientos de selección de Concurso Público "**Servicio de Acceso a Internet e Interconexión por Fibra Óptica entre Sedes de La Municipalidad de San Isidro**", por un valor estimado de 1'332,000.00 (Un Millón





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

Trescientos Treinta y Dos Mil con 00/100 Soles), la entidad cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°1481-2019, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto con fecha 14 de mayo de 2019 y la Previsión de Crédito Presupuestal N°019-2019-SPP-GPPDC/MSI para el año 2020, 2021 y 2022 mediante el cual se aprueba la programación para asumir el gasto que se derive del referido proceso de selección

Que, de acuerdo con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas hace suyo el Informe N° 641-2019-0830-SL-GAF/MSI de la Subgerencia de Logística en el cual solicita la modificación del PAC para la inclusión de un (01) procedimiento de selección según el detalle del Anexo 01 y la exclusión de un (01) procedimiento de selección según el detalle del Anexo 02 que forman parte de la presente Resolución a fin de realizar la 12va modificación al Plan Anual versión 13;

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 051-2019 de fecha 07 de enero de 2019;

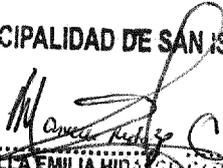
#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la 12va modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el Ejercicio Fiscal 2019 versión 13, disponiendo la Exclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 01 y la Exclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 02, los mismos que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la presente resolución y el anexo que forman parte integrante de la misma, sean publicados en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) del OSCE y en el portal institucional de la Municipalidad de San Isidro, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, y puesto a disposición de los interesados en la Subgerencia de Logística.

**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** copia de la presente resolución a la Subgerencia de Logística para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
  
MARIELLA EMILIA HIDA  
Gerente Administración y Finanzas



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001437-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

C) SIGLAS :

F) PLEGO :

Nº de Item

Nº de Item

REP

FECHA DE

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Nº 01-2019-0900-GAF-MSI

D) UNIDAD EJECUTORA :  
 0 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:  
 01-2019-0900-GAF-MSI

En las columnas con encabezado azul precítese CTRL + J para obtener ayuda.

Para generar el archivo XML, usar el SEIACE Personal: CTRL + Q

Nº de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD COMITENTE DE LA COMPRA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	Nº ITEM	ANTE CREDITO	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATEGORIAS UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Incluyendo el ítem a contratar)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UNIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MECANISMOS DE SELECCION	ORDENO DE PRECEDENCIA DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIPUSION DE LA COMPRA O SELECCION
1	Único		0 - Por la Entidad						SERVICIO DE ACCESO A INTERNET E INTERCONEXION POR FIBRA OPTICA ENTRE SEDES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	831717030232426	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		1,332,000.00		05-98	6 - Junio	391 - Sin Mediana			0 - SI

SUBSENCI: LOGISTICA



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 061317-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS : MSI

D) RUC : 2019054211

UNIDAD EJECUTORA : RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 01-2019-0000-CAF-MSI

D) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL P.M.C. : RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 01-2019-0000-CAF-MSI

En las columnas con encabezado azul póngase CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo XML para el SEACE Póngase CTRL + G

N.º	114	1	Único
-----	-----	---	-------

N.º	Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD COMPRADORA O ENCOMENDADA	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES - SERVICIOS Y OBRAS (Incluye convenios internacionales)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CONDICIONES DE PAGOS DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO EMISOR DE LAS CONVOCATORIAS	OBSERVACIONES	DIRECCION DE LA ENTIDAD	
																BBVA	PRUJ	DIBT							
		0 - Por la Entidad		271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO	SERVICIO ACCESO A INTERNET INSTALACION CON ACCESO DE ALTA VELOCIDAD EN EL PROCESO POR FIBRA OPTICA DE SEDES DE LA MSI		8312170300235426	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		209,196.00	15	01	31	0938	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCI LOGISTICA		0 - SI	





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**N° 091 -2019-0800-GAF/MSI**

San Isidro, 19 JUN. 2019

**LA GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**VISTOS:**

El Informe N° 692-2019-0830-SL-GAF/MSI de fecha 19 de junio de 2019, de la Subgerencia de Logística, mediante el cual solicita se apruebe la 13va modificación al Plan Anual de Contrataciones 2019, de la Municipalidad de San Isidro versión 14; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N°001-2019-0800-GAF/MSI de fecha 11 de enero del 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el año fiscal 2019, de conformidad con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que, "Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobado mediante la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, en sus numerales 7.6.1 y 7.6.2 señala que el PAC puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, con Requerimiento de Contratación N°2019102234 de la Gerencia de Desarrollo Distrital, solicita iniciar las acciones respectivas para la **"Adquisición de Suministro de Cámaras de Video Vigilancia para el Sistema de Video Seguridad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y gestión de Riesgo de Desastres"**, por un valor estimado de S/. 1'495,000.48 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil con 48/100 Soles); de acuerdo al Informe de Indagación de Mercado de fecha 14 de junio de 2019 del Sr. Harold Glen Pisco Cruzado de la Subgerencia de Logística indica que este procedimiento de selección corresponde ser incluido en el Plan Anual de Contrataciones del presente año como una Licitación Pública, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1866-2019, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto el 18.06.2019;





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

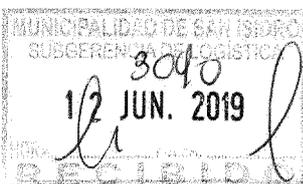
Que, con Requerimiento de Contratación N°2019102235 de la Gerencia de Desarrollo Distrital, solicita iniciar las acciones respectivas para la **"Adquisición de Suministro de Radio Enlace para el Sistema de Video Seguridad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre"**, por un valor estimado de S/. 895,000.00 (Ochocientos Noventa y Cinco Mil con 00/100 Soles); de acuerdo al Informe de Indagación de Mercado de fecha 14 de junio de 2019 del Sr. Harold Glen Pisco Cruzado de la Subgerencia de Logística indica que este procedimiento de selección corresponde ser incluido en el Plan Anual de Contrataciones del presente año como una Licitación Pública, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1867-2019, emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto el 18.06.2019;

Que, con el N° de referencia 71 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Contratación del Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores" por un valor estimado de S/. 68,804.00 (Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Cuatro con 00/100 Soles); el cual se deberá excluir de acuerdo al Informe de Indagación de Mercado de fecha 14 de junio de 2019 del Sr. Raúl Cerna Alcalá, indica que de acuerdo a la indagación de mercado se determinó como valor estimado el importe de S/ 15,391.92 (Quince Mil Trescientos Noventa y Uno con 92/100 Soles,) cuyo tipo de contratación corresponde a adquisición de bienes y servicios por montos igual o menor a ocho (8) unidades impositivas tributarias;

Que, de acuerdo con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas hace suyo el Informe N° 692-2019-0830-SL-GAF/MSI de la Subgerencia de Logística en el cual solicita la modificación del PAC para la inclusión de dos (02) procedimientos de selección según el detalle del Anexo 01 y la exclusión de un (01) procedimiento de selección según el detalle del Anexo 02 que forman parte de la presente Resolución a fin de realizar la 13va modificación al Plan Anual versión 14;

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 051-2019 de fecha 07 de enero de 2019;





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la 13va modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el Ejercicio Fiscal 2019 versión 14, disponiendo la Inclusión de los procedimientos de selección indicado en el Anexo N° 01 y la Exclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 02, los mismos que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la presente resolución y el anexo que forman parte integrante de la misma, sean publicados en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) del OSCE y en el portal institucional de la Municipalidad de San Isidro, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, y puesto a disposición de los interesados en la Subgerencia de Logística.

**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** copia de la presente resolución a la Subgerencia de Logística para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

*Mariella Emilia Hidalgo Carrera*  
MARIELLA EMILIA HIDALGO CARRERA  
Gerente Administración y Finanzas



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

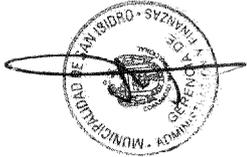
001337-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

8) AÑO : 2019  
9) RUC : 2019854211

D) UNIDAD EJECUTORA : 301726  
RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 01-2019-8800-04-F-054

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener el texto

N.º de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	EMPRESA	TIPO	TIPO DE PROCESO	N.º DE CONTRATACION	N.º ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Medida comun Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CARGO DE UNICION DE LA PRESTACION			FECHA PRELIMINAR DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIVISION DEL PUESTO TRABAJADOR	
															DEPTA	PROV	DIST						
71	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS			SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES			411.00	1 - Soles		66,804.00				03-38	31 - Sin Modalidad	A DE LOGISTICA		0 - SI	
					1	0 - NO		SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	7210151600231193	36 - Servicio	6.00	1 - Soles		204.00	15	01	31						
					2	0 - NO		SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)	7210151600231192	36 - Servicio	400.00	1 - Soles		34,000.00	15	01	31						
					3	0 - NO		SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES, SORDUC	7210151600231192	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		800.00	15	01	31						
					4	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO EXTINTORES PARA RECARGA DE EXTINTORES PARA LOS LOCALES DE LA MUNICIPALIDAD	7210151600306557	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		33,200.00	15	01	31						
					5	0 - NO		SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DE GAS CARBONICO CO2	7210151600231192	36 - Servicio	3.00	1 - Soles		600.00	15	01	31						





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**N° 094 -2019-0800-GAF/MSI**

San Isidro, 20 JUN. 2019

**LA GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**VISTOS:**

El Informe N° 710-2019-0830-SL-GAF/MSI de fecha 20 de junio de 2019, de la Subgerencia de Logística, mediante el cual solicita se apruebe la 14va modificación al Plan Anual de Contrataciones 2019, de la Municipalidad de San Isidro versión 15; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N°001-2019-0800-GAF/MSI de fecha 11 de enero del 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el año fiscal 2019, de conformidad con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que, "Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobado mediante la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, en sus numerales 7.6.1 y 7.6.2 señala que el PAC puede ser modificado, en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, con Requerimiento de Contratación N°2019102795 de Secretaría General, solicita iniciar las acciones respectivas para la "**Contratación del Servicio de Alquiler de Local para Custodia del Acervo Documental del Archivo Central**", por un valor estimado de S/. 482,400.00 (Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles); de acuerdo al Informe de Estudio de Mercado de fecha 13 de junio de 2019 del Sr. Raúl Junior Cerna Alcalá de la Subgerencia de Logística indica que este procedimiento de selección corresponde ser incluido en el Plan Anual de Contrataciones del presente año como una Contratación Directa, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1918-2019 y la Previsión de Crédito Presupuestal N° 021-2019-SPP-GPPDC/MSI para el año 2020, 2021 Y 2022 emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto el 20.06.2019;





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

Que, con Requerimiento de Contratación N°2019103078 de la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, solicita iniciar las acciones respectivas para la **"Contratación del Servicio de Alquiler de Oficinas Administrativas para La Municipalidad de San Isidro"**, por un valor estimado de S/. 1'652,429.96 (Un Millón Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Veintinueve con 96/100 Soles); de acuerdo al Informe de Estudio de Mercado de fecha 20 de junio de 2019 del Sr. Raúl Junior Cerna Alcalá de la Subgerencia de Logística indica que este procedimiento de selección corresponde ser incluido en el Plan Anual de Contrataciones del presente año como una Contratación Directa, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 1952-2019 y la Previsión de Crédito Presupuestal N° 022-2019-SPP-GPPDC/MSI para el año 2020, 2021 y 2022 emitido por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto el 20.06.2019;

Que, con el N° de referencia 50 del Plan Anual de Contrataciones 2019, se programó el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la "Contratación del Servicio de Confeción e Instalación de Señales Verticales" por un valor estimado de S/. 76,000.00 (Setenta y Seis Mil con 00/100 Soles); al respecto debo señalar que con fecha 18 de junio de 2019, la Subgerencia de Movilidad Urbana mediante el Memorándum N° 045-2019-1610-SMURB-GS/MSI, indica que este procedimiento de selección no será requerido para este año fiscal en consecuencia se requiere su exclusión del Plan Anual de Contrataciones;

Que, de acuerdo con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas hace suyo el Informe N° 710-2019-0830-SL-GAF/MSI de la Subgerencia de Logística en el cual solicita la modificación del PAC para la inclusión de dos (02) procedimientos de selección según el detalle del Anexo 01 y la exclusión de un (01) procedimiento de selección según el detalle del Anexo 02 que forman parte de la presente Resolución a fin de realizar la 14va modificación al Plan Anual versión 15;

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 051-2019 de fecha 07 de enero de 2019;





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la 14va modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de San Isidro para el Ejercicio Fiscal 2019 versión 15, disponiendo la Inclusión de los procedimientos de selección indicado en el Anexo N° 01 y la Exclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 02, los mismos que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la presente resolución y el anexo que forman parte integrante de la misma, sean publicados en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) del OSCE y en el portal institucional de la Municipalidad de San Isidro, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, y puesto a disposición de los interesados en la Subgerencia de Logística.

**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** copia de la presente resolución a la Subgerencia de Logística para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

*Mariella Hidalgo Carrera*  
MARIELLA EMILIA HIDALGO CARRERA  
Gerente Administración y Finanzas





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 001337-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

C) SIGLAS: INSI

D) UNIDAD EJECUTORA: RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 01-2019-0806-04F-463

E) AÑO: 2019

F) RUC: 2019054211

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N° de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO DE PROCESO	TIPO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Incluye cotizaciones Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION DE LA PRESTACION			FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS OPERACIONES	OBSERVACIONES	DEFINICION DEL PAC PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS
												DBFA	PRDV	DFT					
50	1 - Único	0 - Por la Entidad	271 - Adquisición de bienes	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE CONFECCION E INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		70.000.00	15	01	31	4 - Abril	381 - Sir	SUBGERENCIA A DE LOGISTICA		0 - SI

